

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	EDGAR ANTONIO GOMEZ RAVE
DEMANDADO	ANA JOAQUINA ZAPATA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
RADICADO.	05690 4089001 2021- 00093
ASUNTO	se autorizan copias
interlocutorio	543

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTIDÓS (2022)

OBRESE conforme a la solicitud formulada por el señor EDGAR ANTONIO GOMEZ RAVE. Se expedirá copia de la totalidad del proceso, según lo solicitado en el escrito presentado. Se enviará el respectivo link al correo indicado.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ